

2ª. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia de los señores diputados Enrique Alejandro Dichiara y Alexis Raúl Guerrera.

Secretarios: señores Miguel Antonio De Lisi, Gervasio Bozzano, Martín Eduardo Alaniz, Raúl Mario Cadaá, Sergio Errecalde, Carlos Roberto González Antunes, Andrés Ricardo Andriolo, Lucas Ariel Yacob y Matías de Urraza.

ESPER ZAMAR, JUAN

DIPUTADOS PRESENTES

ABONJO, GASTÓN ANDRÉS ALESSI, BLANCA ELIDA ALOISI, MARÍA LAURA ALONSO, SOLEDAD ANTONIA ALVADO, MAITE ANTONIJEVIC, FERNANDA ARCHANCO, JUAN ARIEL BALBÍN, EMILIANO BASUALDO, MARCELA MARÍA BEVILACOUA, MARÍA F. BILBAO, ANAHÍ BRAGA, ROMINA NATALÍ BUGALLO DI PRINZIO, LUCIANO BUSTOS, MARÍA PAULA CANO KELLY, MARÍA LAURA CARRANCIO, ALEJANDRO A. CARRIZO, JAZMÍN AILÉN CASTELLO, GUILLERMO R. CIVALE, MATÍAS RAÚL COLUGNATTI, ORIANA COMPAGNONI, FERNANDO CUERVO, GUSTAVO SERGIO DE JESÚS, JUAN PABLO DÍAZ, FERNANDA DI CÉSARE, GERMÁN DICHIARA, ENRIQUE A. DIROLLI, VIVIANA DOMENICHINI, PABLO DZIAKOWSKI, NATALIA ENDERE, MARTÍN JULIÁN ESLAIMAN, RUBÉN

ETCHECOIN MORO, MARICEL FERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ, MARÍA LAURA FORCHIERI, AGUSTÍN FRANGUL, CLAUDIO GARCIARENA, DIEGO RAÚL GÓMEZ, ABIGAIL GONZÁLEZ, SUSANA GUERRERA, ALEXIS RAÚL GUZZO, VIVIANA RAQUEL IAÑEZ. LUCÍA JALIL TOLEDO, MARÍA SALOMÉ KANE, GUILLERMO KLUG, LUCÍA LARROQUE, MARIANA LATORRE DE CARO, BERENICE LORDÉN, MARÍA ALEJANDRA LUAYZA TRONCOZO, CARLOS MALAISI, MARÍA BELÉN MALPELI, JUAN MARTÍN MESÍAS, NAZARENA MIRANDA, VALENTÍN MOLINA, MARTINIANO MORAGUES SANTOS, C. MORENO, CARLOS JULIO MORENO, LEONARDO JOSÉ OLIVETTO, MICAELA EDITH PADULO, LUCIANA PERECHODNIK, FABIÁN PINTOS, LILIANA ALEJANDRA POMPONIO, SOFÍA PUGLELLI, CARLOS

PULTI, GUSTAVO ARNALDO QUINTERO CHASMAN, JULIETA RANZINI, MATÍAS RASQUETTI, AYELÉN RECALDE, MARGARITA A. RETAMOSO, MARÍA FLORENCIA RICCHINI, MARÍA LAURA RODRÍGUEZ ALBERTI, JORGE ROLLERI, RICARDO ROMANO, VIVIANA YOLANDA ROMO ORTEGA, CARLOS A. ROSSI, CLAUDIO ROVELLO, FERNANDO ROZAS, MARTÍN ADOLFO RUSSO, NICOLÁS SAAVEDRA, MARÍA NOELIA SABAT, SABRINA INÉS SALLABERRY, ANA RITA SOTELO LARCHER, NAHUEL TIGNANELLI, FACUNDO MIGUEL URRELI, ADRIÁN VACCAREZZA, MARÍA SILVINA VERA CHÁVEZ, TEODORO R. ZURRO, AVELINO RICARDO

DIPUTADOS AUSENTES

BRUNELLI, NALDO LISSALDE, RICARDO NATALI, LORENZO PASQUALIN, JULIO

- Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado por más de dos tercios.
- **Sr. PRESIDENTE (Dichiara).-** Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir su despacho. Sírvanse marcar su voto.
- Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.
- **Sr. PRESIDENTE (Dichiara).-** Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continua la sesión.

En consideración.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

- Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.
- **Sr. PRESIDENTE (Dichiara).-** En particular, los artículos correspondiente se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.
- **Sr. SECRETARIO (Bozzano).-** Artículos 1° al 6° del despacho de la Cámara constituida en comisión. El artículo 7° es de forma.
- Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.
- Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Se comunicará al Senado.

10

PRORROGANDO POR EL TÉRMINO DE CINCO AÑOS LA VIGENCIA DE LA LEY 12322, PRORROGADA POR LEYES 14014, 14610, 15170 Y 15176, QUE DECLARA AL PARTIDO DE PATAGONES ÁREA PATAGÓNICA

- Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Tiene la palabra el diputado Tignanelli.
- **Sr. TIGNANELLI.-** Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/1222/24-25, proyecto de ley del diputado Dichiara, prorrogando la vigencia de la Ley 12322 y sus prorrogas, que declara al Partido de Patagones Área Patagónica Bonaerense y la Ley 12323 y sus prorrogas que crea la Zona Austral de la provincia de Buenos Aires.

- **Sr. PRESIDENTE (Dichiara).-** Quiero aclarar que el proyecto no es solamente de mi autoría, que previamente hubo un proyecto presentado por el diputado Emiliano Balbín, que también había un proyecto que la diputada Fernanda Bevilacqua que tenían que ver con lo mismo. Lo que hemos decidido los diputados de las Sexta Sección Electoral en conjunto es hacer un proyecto de ley unificado, firmado por todos nosotros. Por lo tanto, es esto lo que vamos a poner en votación para su tratamiento sobre tablas. Les pido a todos marcar su voto.
- Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado por más de dos tercios.
- **Sr. PRESIDENTE (Dichiara).-** Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir su despacho. Sírvanse marcar su voto.

- Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.
- **Sr. PRESIDENTE (Dichiara).-** Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continua la sesión.

En consideración.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

- Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.
- **Sr. PRESIDENTE (Dichiara).-** En particular, los artículos correspondiente se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.
- **Sr. SECRETARIO (Bozzano).-** Artículos 1° y 2° del proyecto. El artículo 3° es de forma.
- Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.
- Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Se comunicará al Senado.

11

CONMEMORADO EL 2 DE ABRIL EL DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS

- **Sr. PRESIDENTE (Dichiara).-** Atento haberse conmemorado el 2 de abril el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, vamos a tratar los siguientes proyectos vinculados a la temática.
- **Sr. SECRETARIO (Bozzano).-** Expediente D/3862/23-24, del diputado Moreno; expediente D/444/24-25, del diputado Puglelli; expediente D/713/24-25, del diputado Garciarena; expediente D/715/24-25, de la diputada Bilbao; expediente D/735/24-25, de la diputada Olivetto; expediente D/804/24-25, de la diputada Malaisi; expediente D/845/24-25, del diputado Rovello; expediente D/875/24-25, de la diputada Bilbao; expediente D/930/24-25 de la diputada Lordén y expediente D/950/24-25, del diputado Guerrera.
- **Sr. PRESIDENTE (Dichiara).-** Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas de los referidos expedientes. Sírvanse marca su voto.
- Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado por más de dos tercios.
- Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Carrancio.
- Sr. CARRANCIO.- Buenas tardes.

Para mí siempre es sentido poder hablar de la gesta de Malvinas. Este último 2 de abril se cumplieron 42 años y, en este triste aniversario, me parece que siempre va a ser oportuno, en esta fecha, seguir reconociendo el valor y la entrega que tuvieron nuestros compatriotas, estos héroes modernos que tenemos y que siendo muy jóvenes fueron a defender la Patria, aun a costa de lo más sagrado, que es la vida. Por eso siempre, en la conciencia nacional van a ser verdaderos héroes.